



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico** a Ustedes:

LIC. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE B. C. S.

LIC. KARLA INÉS NÚÑEZ FLORES, TESORERA GENERAL MUNICIPAL

LIC. JULIO BELMAR PIMENTEL AMADOR, CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FELIPE CESEÑA CESEÑA, DIR. MPAL, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.

DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

PRESENTES:

Que derivado de la Sesión **Ordinaria** de Cabildo número **20** celebrada el día **21 de Abril de 2009**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2009**; a lo cual se proveyó al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Se recibió de la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Contabilidad el día 01 de Abril, del 2009, *engargolado del Comportamiento del Ingreso y Egreso y el Estado Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del mes de Febrero del 2009, que consta de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Balanza de Comprobación, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Conciliaciones Bancarias y Mayores y Auxiliares y reporte de altas y bajas de personal durante el mes en revisión.*

SEGUNDO: Se recibió el día 03 de Abril del 2009, oficio TGM/DMC/133/2009 sin anexos enviado a la C. Ramona Espinoza García, Encargada del Departamento de Nóminas, que a la letra dice..."*Turno a Usted relación de personal activo con adeudo para que se lleven a cabo las deducciones pertinentes*" sin especificar, importe ni concepto del descuento tampoco la cuenta contable para abonar dicho descuento.

TERCERO: Se recibió de la Contraloría Municipal oficio CM/108/09 en respuesta a nuestro similar número SM/135/2009 donde se solicitó el status de los requerimientos en los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Patrimonio del mes de Julio a Noviembre del 2008.

CUARTO: Se recibió de la Contraloría Municipal oficio CM/179/09 en respuesta a nuestro similar número SM/188/2009



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

solicitando el informe de la solventación de la observación de egresos con recursos propios requerida al Lic. Jesús Urías Richert, Coordinador de Atención Ciudadana de CSL, informando que se recibió en tiempo y forma y fue turnada a la Tesorería mediante oficio CM/098/09.

QUINTO: Se recibió el 06 de Abril del 2009 copia de las observaciones enviadas a la Tesorero General Municipal por parte de la Contraloría General, correspondiente al mes de Enero del 2009, reiterando la recomendación de que cada mes se realicen revisiones a los saldos de la cuenta Anticipo para Obras con cargo al Presupuesto ya que existen saldos sin movimiento que datan desde el ejercicio 2007, recomendando el cumplimiento y apego a la Normatividad sobre el Contenido de la Cuenta Pública referente a la cuenta de Fondo a Funcionarios y Empleados pendientes de aplicar al presupuesto entre otras.

SEXTO: Se recibió por parte de la Tesorería General Municipal oficio TGM/DMC/132/2009, enviado al Lic. Julio Belmar Pimientel Amador con atención a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, en respuesta al oficio CM/042/2009 y en seguimiento a las certificaciones de Cabildo 031/X/2008 y 059/X/2008, remitiendo la integración de los saldos de la cuenta de Anticipos a Cuenta de Sueldo, conteniendo personal Activo, personal adscrito a ZOFEMAT, personal dados de baja y fallecidos con adeudos, para que proceda con la labor de depuración y recuperación.

Una vez analizada dicha información por la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio se emiten las siguientes.

OBSERVACIONES

ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA:

Con base al Artículo 8 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, La Tesorería Municipal debe entregar en un lapso de 15 días calendario siguiente a la fecha en que concluya el mes en referencia, los Estados Financieros acompañados con el análisis correspondiente, para que la Contraloría Municipal emita sus observaciones con oportunidad y la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio sesione y dictamine en tiempo y forma, en lo concerniente a este mes de Febrero, el día 01 de Abril venció el plazo para entregarse en el Congreso del Estado para su revisión correspondiente.

PRIMERO: PUNTOS DE ACUERDO PENDIENTES DE DARSE CUMPLIMIENTO DE LOS MESES DE ABRIL A ENERO DEL 2009.

Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 022/X/2008	Del mes de Abril del 2008	Segundo Punto de Acuerdo, (Depuración del Inventario del parque vehicular, Físico contra Contable.)	El día 12 de Marzo, se recibió oficio TGM/DMC/118/2009, informando que en el mes de Enero, se llevó a cabo la aplicación contable de baja de vehículos del inventario por la cantidad de \$24'114,445.26, pesos, en el Estado Financiero de Enero en las cuentas de Activo Fijo y de Patrimonio en la Sub-Cuenta de Equipos de Transporte, se reflejó la cantidad de \$23'743,015.26 pesos, por



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
 No. Acta de Sesión: 20 ORD.
 Fecha de Sesión: 21/04/2009
 Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

			<p>consiguiente se observa una diferencia contra lo manifestado de \$371,429.98 pesos. Durante el mes de Febrero la cuenta tuvo un incremento de \$770,430 pesos con un saldo final de \$139'643,826.78 pesos.</p>
Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 031/X/2008	Del Mes de Mayo del 2008.	Quinto Punto de Acuerdo, (Integración de la Cuenta Otras Cuentas por Cobrar)	<p>Se recibió por parte de la Tesorería General Municipal oficio TGM/DMC/132/2009, enviado al Lic. Julio Belmar Pimientel Amador con atención a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, en respuesta al oficio CM/042/2009 y en seguimiento a las certificaciones de Cabildo 031/X/2008 y 059/X/2008, remitiendo la integración de los saldos de la cuenta de Anticipos a Cuenta de Sueldo. Conteniendo personal Activo, personal adscrito a ZOFEMAT, personal dados de baja y fallecidos con adeudos, para que proceda con la labor de depuración y recuperación.</p>
No. 059/X/2008	Del mes de Julio del 2008	<p>REQUERIMIENTO DE INFORMACION: PRIMERO: Se requiere la intervención de la Contraloría Municipal para que en Coordinación con la Tesorería General Municipal y la Dirección de Contabilidad se investigue la situación y antigüedad de saldos que guardan las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Préstamos a diversos Organismos e Instituciones •Convenios Celebrados con Terceras Personas •Otras Cuentas por Cobrar 	<p>El día 3 de Abril del 2009, mediante oficio TGM/DMC/132/2009, enviado al Lic. Julio Belmar Pimientel Amador con atención a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, se solvento parcialmente este requerimiento.</p>



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
 No. Acta de Sesión: 20 ORD.
 Fecha de Sesión: 21/04/2009
 Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

		<ul style="list-style-type: none"> •Anticipo para Obras con cargo al Presupuesto •Fondos a Funcionarios y Empleados Pendientes de Aplicar al Presupuesto •Anticipos para Gastos Diversos Pendiente de Aplicar al Presupuesto •Fondos Estatales Pendientes de Aplicación y •Deuda Pública a Corto Plazo. 	
Certificación	Fecha	Requerimiento	Status
No. 109/X/2008	Del mes de Octubre del 2008	Tercer Punto de Acuerdo, (Que la contraloría Municipal en coordinación con Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, rinda informe mensual a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, de las acciones de recuperación de las cuentas por cobrar, que expliquen porque no se ha recuperado o porque no se ha informado a la fecha acerca de las acciones de recuperación.)	Mediante oficio sin anexos número TGM/DMC/133/2009, recibido el día 03 de Abril del 2009, enviado a la C. Ramona Espinoza García, Encargada del Departamento de Nóminas, que a la letra dice: ... "Turno a Usted relación de personal activo con adeudo para que se lleven a cabo las deducciones pertinentes" sin especificar, importe ni concepto del descuento, tampoco la cuenta contable para abonar dicho descuento.

SEGUNDO: FONDO FIJO DE CAJA

En esta cuenta se registrará el efectivo entregado a personas responsables de su manejo para que efectúen diversos gastos.

El saldo al 31 de Enero del 2009 fue de \$222,040 pesos, durante el mes de Febrero se observa una disminución de \$24,000.00 pesos, quedando con saldo final de \$198,040.00 pesos.

TERCERO: BANCOS

El saldo de esta cuenta, representa el efectivo depositado en cuenta corriente en instituciones bancarias, cuya disposición es inmediata mediante la expedición de cheque o la autorización de cargos y traspasos de las diferentes cuentas.

En el mes de Febrero del 2009, se detectaron las siguientes observaciones:

- Santander Serfin Cuenta Número 16-00000093-5, en la conciliación de esta cuenta se reflejan 26 cheques pendientes de cobro, correspondientes a los meses de Enero a Noviembre del 2008 por la cantidad de \$277,237.25 pesos.
- Santander Serfin Cuenta Número 65-50218238-0, no se incluyó en el Estado Financiero el soporte contable al 28 de Febrero (mayor auxiliar).



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

- Santander Serfin Cuenta Número 65-50227767-9, continúa un cheque por la cantidad de \$500.00 del 30 de Julio del 2008.
- Bancomer, Cuenta Número 015150904-7, la conciliación bancaria refleja un saldo en bancos por \$3'899,363.27 pesos y en el Estado de Cuenta el saldo final es de \$3'914,202.01 pesos, existiendo una diferencia en movimientos al 28 de Febrero de \$14,838.74 pesos, asimismo se observan extemporáneos 4 depósitos en tránsito del 18 al 20 de febrero por la cantidad de \$627,213.03.
- Banamex S.A. Cuenta Número 1638-1, continúa un deposito pendiente de contabilizar del 14 de Enero del 2009 por la cantidad de \$138.00 pesos, de igual forma se observa que contablemente el día 12 de febrero el saldo contable era de \$194,783.21 pesos y el mismo día se expidió el cheque número 4530 por la cantidad de \$250,000.00 además se registraron movimientos contables, quedando al 28 de febrero un saldo negativo de **\$50,640.41** pesos.
- Banamex S.A. Cuenta Número 0580-00109-0, la conciliación muestra un depósito en tránsito del 30 de Enero por la cantidad de \$82,461.00 pesos y de fecha 26 de Julio, aparentemente formalizado el 26 de febrero del 2009 por \$13,893.00 pesos, asimismo depósitos extemporáneos no contabilizados de Enero y Febrero por la cantidad de \$66,571 pesos.
- Banamex S.A. Cuenta Número 0580-9024093 la conciliación presenta un saldo de \$5,070.81 (Dólares) y al 28 de Febrero el auxiliar no refleja la revaluación correspondiente.
- Banamex, S.A., Cuenta número 2962-9, la conciliación bancaria al 28 de Febrero indica contener anexos 1 y 2 de cheques en tránsito y cheques pendientes, los cuales se omitieron incluir al Estado Financiero.
- Scotiabank Cuenta Número 23800005924-2, la conciliación bancaria refleja un depósito en tránsito por la cantidad de \$136,822.85 pesos del 31 de Diciembre del 2008.
- Banorte Cuenta Número 00170097523, continúan depósitos en circulación extemporáneos del 01 de Octubre del 2008 al 05 de Febrero del 2009 por la cantidad de \$153,389.00 pesos.

CUARTO: FONDOS EN PODER DE RECAUDADORES

Registra los fondos recaudados por diversas receptorías que se encuentran en el Municipio, así como erogaciones inherentes a su operación.

El saldo al 31 de Enero fue de \$572,138 pesos, durante el mes de Febrero se advirtió una disminución de \$324,848 pesos finalizando con un saldo de \$247,290 pesos.

QUINTO: ANTICIPOS A CUENTA DE SUELDOS

Representa los préstamos efectuados al personal que labora en el Municipio, para ser descontados vía nómina.

El saldo al 31 de Enero fue de \$2'236,823 pesos, durante Febrero se muestra un aumento de \$349,021 pesos, resultando un saldo final de \$2'585,844 pesos.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

SEXTO: PRESTAMOS A DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Se registran en esta cuenta las entregas efectuadas o pagos por cuentas de Comités, Escuelas, Asociaciones, etc., que hace el Municipio con carácter de reembolsable, generalmente como fondos de apoyo, como son la Asociaciones Ganaderas y Patronato de Bomberos.

Esta cuenta presenta al 31 de Enero un saldo de \$1'215,722 pesos, durante el mes de Febrero no se reporta movimiento alguno.

SEPTIMO: CONVENIOS CELEBRADOS CON TERCERAS PERSONAS

El objeto de esta cuenta se encuentra sujeto a las formalidades que se negocian en los contratos o convenios que celebra el Municipio con los particulares.

El saldo al 31 de Enero fue de \$18'905,591 pesos, se advirtió durante el mes de Febrero un incremento de \$77,250 pesos, quedando un saldo final de \$18'982,841 pesos.

OCTAVO: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran intereses (bonos financieros) pendientes de cobro, anticipos, gastos de programas pendientes de cobros etc.,

El saldo al 31 de Enero fue de \$11'178,888 pesos, durante el mes de Febrero se observó un incremento de \$115,988 pesos, quedando un saldo final de \$11'294,876 pesos.

NOVENO: INVERSIONES EN ACCIONES

El saldo al 31 de Enero fue de \$40'003,713 pesos, durante el mes de Febrero se registró un incremento por la cantidad de \$51'269,611 quedando un saldo final de \$91,273,324 pesos.

DECIMO: ANTICIPOS POR OBRAS CON CARGO AL PRESUPUESTO

Dentro de esta cuenta se consideran los anticipos por concepto de inversiones en obras y servicios.

El saldo al 31 de Enero fue de \$18'742,616 pesos, se muestra durante el mes de Febrero un incremento de \$346,488 pesos, finalizando con un saldo de \$19'089,104 pesos.

DECIMO PRIMERO: FONDOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

Son las entregas efectuadas a funcionarios y empleados susceptibles de aplicación presupuestal, pendientes de comprobar.

Al 31 de Enero el saldo fue de \$5'090,967 pesos, se observó un incremento de \$2'693,323 pesos, quedando un saldo al 28 de Febrero de \$7'784,290 pesos.

DECIMO SEGUNDO: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON CARGO AL PRESUPUESTO.

En esta cuenta se manejan las entregas efectuadas a empleados y funcionarios susceptibles de aplicación presupuestal, pendientes de comprobar, especificándose en este caso, y a efecto de un mejor control, las erogaciones aplicables a inversiones



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

físicas en el inventario y que son un incremento al patrimonio.

El saldo al 31 de Enero fue de \$1'697,248 pesos, durante el mes de Febrero se detectó una disminución de \$372,302 pesos, finalizando con un saldo de \$1'324,946 pesos.

DECIMO TERCERO: ANTICIPOS PARA GASTOS DIVERSOS PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO.

El saldo al 31 de Enero fue de \$3'449,398 pesos, durante el mes de Febrero se advirtió un incremento de \$70,728 pesos, finalizando con un saldo de \$3'520,126 pesos.

DECIMO CUARTO: ACTIVO FIJO

Esta cuenta abarca la adquisición de Terrenos, Edificios, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Equipo de Aire Acondicionado, Mobiliario y Equipo, Maquinaria y Equipo Diverso, Herramientas, Bienes Artísticos y Culturales, Defensa y Seguridad Pública y Diversas Obras.

El saldo al 31 de Enero fue de \$585'269,152 pesos, durante el mes de Febrero se detectó un incremento de \$1'943,262 quedando un saldo final de \$587'212,414 pesos.

DECIMO QUINTO: RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Son descuentos a las remuneraciones de los empleados del Municipio por concepto de impuestos sobre productos de trabajo, pensiones, y servicios asistenciales, seguro del empleado, fondo de ahorro, cuotas sindicales a contratistas por conceptos del impuesto sobre la renta.

El saldo al 31 de Enero fue de \$40'320,999 pesos, se detectó un incremento de \$3'057,067 pesos, finalizando al 28 de Febrero con un saldo de \$43'378,066 pesos.

DECIMO SEXTO: DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

Son las cantidades recibidas de depósitos con carácter temporal, se incluyen en esta cuenta los descuentos a contratistas para garantizar la calidad de la obra.

El saldo al 31 de Enero fue de \$89'310,450 pesos, se observó un incremento de \$150,979 pesos, quedando al 28 de Febrero un saldo final de \$89'461,429 pesos.

DECIMO SEPTIMO: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Refleja la adquisición de bienes ya sea de activo o de cualquier otra compra realizada a crédito.

El saldo al 31 de Enero fue de \$146'705,344 pesos, se observó una disminución de \$40'948,913 quedando al 28 de Febrero un saldo final de \$105'756,431 pesos.

DECIMO OCTAVO: HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN POR PAGAR:

Cantidades por pagar a notificadores y recaudadores que forman parte del personal de administración y recaudación y que participan activamente en el procedimiento de ejecución, las cantidades (cobranzas) por el concepto ya mencionado son a cargo de los contribuyentes que se encuentran dentro del hecho generador del procedimiento mencionado.



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

Al 31 de Enero el saldo fue de \$1'512,648 pesos, durante el mes de Febrero se detectó un incremento de \$275,675 quedando un saldo final de \$1'788,323 pesos.

DECIMO NOVENO: FONDOS ESTATALES PENDIENTES DE APLICACIÓN:

En esta cuenta se consideran las cantidades recibidas para la ejecución de diversos programas de obras o servicios de emergencia.

El saldo al 31 de Enero fue de \$519,596 pesos, durante el mes de Febrero no refleja ningún movimiento, continúa con el mismo saldo.

VIGESIMO: ACREEDORES DIVERSOS

En esta cuenta se aplican todos los compromisos del Municipio, que no se incluyen en los rubros anteriormente explicados

El saldo al 31 de Enero fue de \$29'781,797 pesos, en el mes de Febrero se observó un incremento de \$821,738 pesos, quedando un saldo final de \$30'603,535 pesos.

VIGESIMO PRIMERO: DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que se suscriban.

El saldo al 31 de Enero fue de \$11'000,000 pesos, durante el mes de Febrero se observó un incremento de \$16'737,953 de pesos, quedando un saldo final de \$27'737,953 de pesos.

VIGESIMO SEGUNDO: DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año a partir de que se suscriban.

Al 31 de Enero el saldo fue de \$26'901,958 pesos, durante el mes de Febrero se refleja una disminución de \$2'728,251 pesos, quedando un saldo final de \$24'173,707 pesos.

VIGESIMO TERCERO: DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO

Obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que suscriben.

El saldo al 31 de Enero fue de \$23'459,239 pesos, durante el mes de Febrero no se registró ningún movimiento conservando el mismo saldo.

VIGESIMO CUARTO: PASIVO

La suma total del Pasivo al 31 de Enero fue de \$369'512,030 pesos, durante el mes de Febrero se observó una disminución por la cantidad de \$22'633,752 pesos, quedando un saldo de \$346'878,278 pesos.

VIGESIMO QUINTO: INGRESOS Y EGRESOS

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE FEBRERO** fueron de **\$81'858,845** con presupuesto de **\$108'972,465** que representa el **25%** de debajo de lo presupuestado.



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE FEBRERO** fueron **\$70'618,494** con un presupuesto de **\$87'487,504** representando un **19%** abajo de lo presupuestado.

EL RESULTADO DEL MES DE FEBRERO ES UN SUPERAVIT DE \$11'240,351 PESOS.

VIGESIMO SEXTO: ACUMULADOS EJERCICIO 2009.

Del mes de Enero y Febrero hemos tenido un acumulado de ingresos de **\$289'448,338** pesos, de egresos el acumulado es de **\$147'267,916** pesos obteniendo un superávit acumulado de **\$142'180,422** pesos.

VIGESIMO SEPTIMO: CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

Las operaciones en lo general y en lo particular deben de realizarse con apego a la Ley de Ingresos, al presupuesto de egresos, así como efectuarse de acuerdo a las disposiciones respectivas de la Legislación Fiscal, la Ley de Deuda Pública, la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables a la materia.

Los egresos deben realizarse con cargo a las partidas correspondientes y en apego a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y su Reglamento respectivo y a las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

CONCLUSIONES

Como conclusión de las cuentas, informes contables y financieros correspondientes al mes Febrero del 2009, conforme a la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública expone al pleno lo siguiente:

En general, la contabilidad se lleva de forma legal cumpliendo con los principios de contabilidad gubernamental, siendo importante se vigile y cumpla con la aplicación estricta de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente.

Se afirma el cumplimiento de la obligación que tiene el Ayuntamiento de administrar libremente su hacienda, aprobando y adecuando su presupuesto de egresos con base a sus ingresos disponibles y utilizando sus bienes y derechos de la mejor forma para incrementar tanto su hacienda como su patrimonio.

POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.,



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0161
No. Acta de Sesión: 20 ORD.
Fecha de Sesión: 21/04/2009
Acuerdo: CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL 2009

PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE FEBRERO DEL 2009.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio tuvo a bien proponer los siguientes puntos de acuerdo, los cuales al ser sometidos a votación ante el Pleno del Cabildo, éstos fueron aprobados **POR MAYORÍA** quedando de la siguiente manera:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del 2009, ya que en general se puede afirmar que la contabilidad se lleva de forma legal, cumpliendo con los principios de contabilidad gubernamental y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente.

SEGUNDO: La Tesorería Municipal debe entregar a más tardar el día 15 de cada mes siguiente el Estado Financiero acompañado con el análisis del Comportamiento del Ingreso y Egreso correspondiente, para que la Contraloría Municipal emita sus observaciones con oportunidad y la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio dictamine en tiempo y forma.

TERCERO: Se requiere a la Contraloría Municipal para que emita en tiempo y forma, las observaciones al Estado Financiero correspondiente al mes en revisión.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los VEINTIDOS días del mes de Abril del Dos Mil Nueve.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR.

C.C.P.- LIC. OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO, Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Sindico Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
C.P. MANUEL CASTRO CESEÑA, Dir. Mpal. de Contabilidad del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
ARCHIVO.